



**RELACIÓN DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA,  
ADSCRITOS AL USO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

<b>DIRECCIÓN</b>	<b>DESCRIPCION</b>
Calle Alta, 31-33 Santander	Antiguo Hospital de San Rafael construido en 1791, declarado Monumento histórico-artístico de carácter nacional, por RD 1440/1983 de 20 abril. Este edificio, sede del Parlamento de Cantabria, es patrimonio del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Calle Alta, 35 Santander	Casa de 100 m2, anexa al edificio principal, adquirida por la antigua Diputación Provincial de Cantabria en el año 1987 y cedida para el uso del Parlamento de Cantabria, con un valor catastral de 114.097 euros.